

1º ESO

Criterios de evaluación generales de 1º de ESO.

Los siguientes criterios de evaluación generales aparecen en el *Currículo Extremeño* y son:

1. Utilizar números naturales y enteros y las fracciones y decimales sencillos, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información.
2. Resolver problemas para los que se precise la utilización de las cuatro operaciones, con números enteros, decimales y fraccionarios, utilizando la forma de cálculo apropiada y valorando la adecuación del resultado al contexto.
3. Utilizar adecuadamente las reglas de prioridad de cálculo y los paréntesis en operaciones combinadas con los distintos tipos de números.
4. Resolver problemas sencillos con porcentajes en los que se reproduzcan situaciones reales de incrementos, descuentos y partes de un todo.
5. Identificar y describir regularidades, pautas y relaciones en conjuntos de números, utilizar letras para simbolizar distintas cantidades y obtener expresiones algebraicas como síntesis en secuencias numéricas, así como el valor numérico de fórmulas sencillas.
6. Reconocer y describir figuras planas, utilizar sus propiedades para clasificarlas y aplicar el conocimiento geométrico adquirido para interpretar y describir el mundo físico haciendo uso de la terminología adecuada.
7. Estimar y calcular perímetros, áreas y ángulos de figuras planas utilizando la unidad de medida adecuada.
8. Organizar e interpretar informaciones diversas mediante la construcción de tablas y gráficas, e identificar relaciones de dependencia en situaciones cotidianas.

9. Obtener información sobre un fenómeno aleatorio a través de la experimentación, elaborar tablas elementales de frecuencias y construir gráficos estadísticos. Hacer predicciones sobre la posibilidad de que un suceso ocurra.

10. Utilizar estrategias y técnicas simples de resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error o la resolución de un problema más sencillo y comprobar la solución obtenida.

11. Expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución de un problema sencillo.

12. Utilizar adecuadamente la calculadora u otras herramientas electrónicas de tratamiento de información al alcance del alumno para realizar operaciones elementales con números naturales, enteros y decimales.

Criterios de calificación en matemáticas de 1º de ESO.

Se aplicarán los siguientes criterios generales de calificación:

Se valorará la **limpieza** en la presentación de exámenes, trabajos y ejercicios y se penalizará la falta de ésta. Se restará 0.1 décimas por cada **falta de ortografía**, siendo la penalización total por faltas de ortografía de 0.5 como máximo.

Se valorará positivamente el **rigor y la precisión** en la resolución de los ejercicios.

En aquellos ejercicios o problemas que requieran de **un razonamiento** también se valorará que dicho razonamiento aparezca **por escrito**. La citada valoración dependerá del ejercicio, siempre siguiendo los porcentajes aplicados a cada tipo de contenido (ver más abajo).

Habrà, al menos, **una pregunta teórica en cada examen**, para valorar consecuentemente los contenidos conceptuales.

No cumplir con las **fechas de entrega** de trabajos, ejercicios,... será penalizado en función de la demora.

Los **errores en los cálculos** serán penalizados con la pérdida de una parte de los puntos del ejercicio correspondiente. La cantidad de puntos perdidos dependerá de la magnitud del error y del razonamiento del ejercicio en general y siempre siguiendo los porcentajes aplicados a cada tipo de contenido (ver más abajo). Si el error en el cálculo no es excesivamente significativo y el ejercicio está razonado correctamente éste tendrá la puntuación total correspondiente.

Aquellos ejercicios en los que el resultado final coincida con la solución pero cuyo razonamiento no sea correcto serán considerados mal planteados y, en consecuencia, **tendrán una puntuación de 0.**

Consideraciones generales sobre las actitudes a evaluar.

Las **actitudes de tipo general y comportamental** se tendrán en cuenta en la evaluación global. Dichas actitudes son:

Gusto por la limpieza, el orden y la claridad en la presentación de trabajos escritos y en el cuaderno de clase.

Asistencia regular a clase, teniéndose en cuenta especialmente los días posteriores a las fiestas locales y nacionales.

Puntualidad en la asistencia a clase.

Respeto al profesor, a los compañeros así como al resto de la comunidad educativa.

Respeto a las normas del centro.

Atención constante al profesor.

Participación activa en el aula.

Realización regular de las tareas.

Seguir las orientaciones del profesor.

Solidaridad con los compañeros.

Esperar al profesor dentro del aula.

Traer el material necesario a clase.

Seguir los contenidos que se explican en clase.

Cuidado del material didáctico y del aula.

No comer en clase.

La **evaluación de los contenidos** se ajustará, de manera global, a la siguiente proporción:

CONTENIDOS: 70 %

ACTITUDES: 30 %

2º ESO

Criterios de evaluación generales. 2º de ESO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SEGUNDO DE ESO
Reconocer el valor de los distintos conjuntos numéricos, de la divisibilidad y de la proporcionalidad para recibir, comprender, transmitir y solucionar informaciones y problemas de la vida cotidiana.
Usar el cálculo mental, algoritmos escritos y la calculadora (previamente hay que enseñar los fundamentos de su funcionamiento) en la solución de problemas en que intervengan las operaciones de suma, resta, producto, división, potenciación y radicación, ya solas ya combinadas, en las que sea preciso utilizar la jerarquía de las operaciones y optando por el método de cálculo más adecuado según la información recibida en cada caso concreto.
Aplicar los criterios de divisibilidad y las propiedades del mcd y mcm en la resolución de problemas.
Resolver problemas sobre reglas de tres simples y/o compuestas, porcentajes, repartos proporcionales directos y/o inversos, interés simple, mezclas, ... utilizando criterios propios o con las fórmulas obtenidas.
Utilizar correctamente las prioridades de las operaciones.
Resolver problemas mediante ecuaciones de primer grado con una incógnita.
Efectuar ejercicios prácticos sobre polígonos regulares, así como sobre semejanzas de

figuras, considerando el uso correcto de los instrumentos de dibujo.
Realizar ejercicios sobre escalas, mapas, planos, maquetas,... para medir distancias y superficies.
Confeccionar láminas de dibujo sobre polígonos regulares, polígonos estrellados, circunferencias, círculos, desarrollo de poliedros y cuerpos de revolución.
Reconocer y utilizar las fórmulas de las áreas laterales y total y volúmenes de poliedros y cuerpos de revolución.
Cuantificar las medidas de longitud, superficie y volumen con la suficiente rapidez en el cálculo.
Determinar los dominios y rangos (recorridos) de distintas funciones.
Analizar funciones según sus representaciones gráficas.
Asignar gráficas a funciones dadas mediante tablas de valores.
Construir gráficas de funciones dadas por sus expresiones algebraicas y viceversa.
Identificar situaciones de azar y determinar cualitativa y cuantitativamente la probabilidad de sucesos cotidianos.
Calcular la probabilidad mediante las correspondientes experiencias, ya sea a través de las fórmulas (ley de Laplace), como mediante sus representaciones gráficas.
Elaborar tablas de frecuencias estadísticas.
Interpretar los diferentes gráficos estadísticos y confeccionarlos según las variables estadísticas que correspondan.
Evaluar la probabilidad de ciertos sucesos según sus frecuencias relativas.
Distinguir las medidas de centralización (media, mediana y moda), saber determinarlas e interpretar sus resultados.
Utilizar recursos y procedimientos estadísticos para obtener resultados y elaborar las conclusiones más lógicas.
Interpretar informaciones recibidas mediante tablas o gráficos estadísticos, recogidos por experiencias propias o de los medios de comunicación social.
Considerar positivamente los procesos seguidos, la limpieza, el orden de los resultados, así como la capacidad de corrección de los mismos.

Criterios de calificación en matemáticas de 2º de ESO.

Se aplicarán los siguientes **criterios generales de calificación**:

Se valorará la **limpieza** en la presentación de exámenes, trabajos y ejercicios y se penalizará la falta de ésta. Se restará 0.1 décimas por cada **falta de ortografía**, siendo la penalización total por faltas de ortografía de 0.5 como máximo.

Se valorará positivamente el **rigor y la precisión** en la resolución de los ejercicios.

En aquellos ejercicios o problemas que requieran de **un razonamiento** también se valorará que dicho razonamiento aparezca **por escrito**. La citada valoración dependerá del ejercicio, siempre siguiendo los porcentajes aplicados a cada tipo de contenido (ver más abajo).

Habrà, al menos, **una pregunta teórica en cada examen**, para valorar consecuentemente los contenidos conceptuales.

El incumplimiento de las **fechas de entrega** de trabajos, ejercicios,... será penalizado en función de la demora.

Los **errores en los cálculos** serán penalizados con la pérdida de una parte de los puntos del ejercicio correspondiente. La cantidad de puntos perdidos dependerá de la magnitud del error y del razonamiento del ejercicio en general y siempre siguiendo los porcentajes aplicados a cada tipo de contenido (ver más abajo). Si el error en el cálculo no es excesivamente significativo y el ejercicio está razonado correctamente éste tendrá la puntuación total correspondiente.

Aquellos ejercicios en los que el resultado final coincida con la solución pero cuyo razonamiento no sea correcto serán considerados mal planteados y, en consecuencia, **tendrán una puntuación de 0**.

Las puntuaciones de las distintas cuestiones aparecerán, en todo caso, al final del examen, con las aclaraciones pertinentes.

Consideraciones generales sobre las actitudes a evaluar.

Las **actitudes de tipo general y comportamental** se tendrán en cuenta en la evaluación global. Dichas actitudes son:

Gusto por la limpieza, el orden y la claridad en la presentación de trabajos escritos y en el cuaderno de clase.

Asistencia regular a clase, teniéndose en cuenta especialmente los días posteriores a las fiestas locales y nacionales.

Puntualidad en la asistencia a clase.

Respeto al profesor, a los compañeros así como al resto de la comunidad educativa.

Respeto a las normas del centro.

Atención constante al profesor.

Participación activa en el aula.

Realización regular de las tareas.

Seguir las orientaciones del profesor.

Solidaridad con los compañeros.

Esperar al profesor dentro del aula.

Traer el material necesario a clase.

Seguir los contenidos que se explican en clase.

Cuidado del material didáctico y del aula.

No comer en clase.

La **evaluación de los contenidos** se ajustará a la siguiente proporción:

CONCEPTOS : 40 %	PROCEDIMIENTOS : 40 %	ACTITUDES : 20 %
-------------------------	------------------------------	-------------------------

DBM 1º ESO

ACTITUDES Y HÁBITOS DE TRABAJO.

1. Actitud positiva a la hora de enfrentarse con problemas y situaciones que requieran habilidades matemáticas.
2. Mostrar constancia en el trabajo individual y en equipo, tanto dentro del aula como fuera de ella.

3. Analizar verbalmente las situaciones y problemas como paso intermedio entre el pensamiento y la resolución.
4. Actuar con perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones o en el diseño de estrategias.
5. Revisar sistemáticamente los resultados que se obtienen, aceptándolos o rechazándolos según se adecúen o no a los valores esperados.
6. Reconocer y valorar la capacidad de las Matemáticas para interpretar, conocer, representar, y resolver situaciones y problemas de la vida cotidiana.
7. Gusto por la presentación cuidadosa y ordenada de cálculos y trabajos matemáticos.
8. Reconocer y valorar el trabajo en equipo como la manera más eficaz para realizar ciertas tareas.

Criterios de evaluación “Destrezas Básicas de Matemáticas”-1º ESO.

Los criterios de evaluación que se enuncian a continuación deben entenderse como referencias para el proceso de evaluación y no tanto como metas que deban ser alcanzadas para obtener evaluación positiva. Se trata, por tanto, de evaluar la evolución experimentada por el alumno respecto de su situación de partida, en los siguientes aspectos:

Evolución positiva de la actitud del alumno.

Se pretende que el alumno muestre una evolución positiva con respecto a su situación de partida en aspectos como la constancia en el trabajo tanto individual como colectivo, el interés mostrado hacia la actividad matemática o la perseverancia a la hora de enfrentarse con situaciones en las que deba poner a prueba los conocimientos adquiridos.

Incorporar al lenguaje habitual los términos y conceptos propios del conocimiento matemático utilizándolos para describir con precisión propiedades y relaciones presentes en el entorno del alumno.

Se pretende que el alumno vaya haciendo suyos los términos propios de los lenguajes numérico y geométrico y los utilice cada vez que necesite describir con precisión formas y propiedades o desee transmitir información de carácter numérico.

Utilizar las cuatro operaciones básicas con números naturales, decimales y racionales en cualquier contexto o situación que o requiera.

Se pretende que el alumno sea capaz de de operar con corrección y soltura tanto a la hora de realizar cálculos como cuando deba resolver problemas.

Obtener por procedimientos directos o indirectos la longitud, superficie y volumen de figuras y cuerpos de formas regulares utilizando adecuadamente las unidades y relaciones entre ellas.

Se pretende que el alumno utilice instrumentos adecuados para la obtención directa de medidas y fórmulas, expresiones u otros procedimientos para el caso de cálculo indirecto. También se pretende que el alumno maneje adecuadamente las unidades y domine las técnicas de conversión de unas en otras.

Reconocer y describir las figuras y formas geométricas elementales así como sus representaciones mediante planos, croquis o mapas, indicando sus características y propiedades mas significativas.

Se pretende que el alumno identifique los elementos geométricos básicos (punto, recta, plano, vértice, lado, cara, ángulo...) y los utilice para construir, interpretar y describir las formas geométricas presentes en su entorno.

Elaborar estrategias de resolución de problemas identificando la información relevante, diseñando un plan de actuación y ejecutándolo con la debida flexibilidad. Generalizar este procedimiento a las actividades de otras áreas y a situaciones de la vida real.

Se pretende que el alumno sea capaz de enfrentarse a situaciones problemáticas relacionadas con el entorno escolar o con la vida real utilizando procedimientos similares a los empleados en la resolución de problemas matemáticos.

La **evaluación de los contenidos** se ajustará a la siguiente proporción:

CONTENIDOS: 60 %

ACTITUDES: 40 %

DBM 2º ESO

ACTITUDES Y HÁBITOS DE TRABAJO:

1. Actitud positiva a la hora de enfrentarse con problemas y situaciones que requieran habilidades matemáticas.
2. Mostrar constancia en el trabajo individual y en equipo, tanto dentro del aula como fuera de ella.
3. Analizar verbalmente las situaciones y problemas como paso intermedio entre el pensamiento y la resolución.
4. Actuar con perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones o en el diseño de estrategias.
5. Revisar sistemáticamente los resultados que se obtienen, aceptándolos o rechazándolos según se adecúen o no a los valores esperados.
6. Reconocer y valorar la capacidad de las Matemáticas para interpretar, conocer, representar, y resolver situaciones y problemas de la vida cotidiana.
7. Gusto por la presentación cuidadosa y ordenada de cálculos y trabajos matemáticos.
8. Reconocer y valorar el trabajo en equipo como la manera más eficaz para realizar ciertas tareas.

Criterios de evaluación Destrezas Básicas de Matemáticas – 2º ESO.

Evolución positiva de la actitud del alumno.

Se pretende que el alumno muestre una evolución positiva con respecto a su situación de partida en aspectos como la constancia en el trabajo tanto individual como colectivo, el interés mostrado hacia la actividad matemática o la perseverancia a la hora de enfrentarse con situaciones en las que deba poner a prueba los conocimientos adquiridos.

Incorporar al lenguaje habitual los términos y conceptos propios del conocimiento matemático utilizándolos para describir con precisión propiedades y relaciones presentes en el entorno del alumno.

Se pretende que el alumno vaya haciendo suyos los términos propios de los lenguajes numérico, algebraico y geométrico y los utilice cada vez que necesite describir con precisión formas y propiedades, desee transmitir información de carácter numérico o se enfrente a situaciones susceptibles de ser traducidas al lenguaje algebraico.

Utilizar las cuatro operaciones básicas con números naturales, decimales, racionales y enteros así como las reglas de signos y prioridades en cualquier contexto o situación que lo requiera.

Se pretende que el alumno sea capaz de operar con corrección y soltura tanto a la hora de realizar cálculos como cuando deba resolver problemas.

Plantear y resolver ecuaciones lineales sencillas en contextos de resolución de problemas.

Se pretende que el alumno domine aspectos elementales del álgebra siendo capaz de traducir enunciados cortos y sencillos al lenguaje algebraico para obtener expresiones o ecuaciones que también deberá ser capaz de resolver. No parece apropiado complicar estas ecuaciones de forma que a lo sumo aparezcan un nivel de paréntesis y una fracción.

Obtener por procedimientos directos o indirectos la longitud, superficie y volumen de figuras, cuerpos y composiciones geométricas con cierta regularidad utilizando adecuadamente las unidades y relaciones entre ellas.

Se pretende que el alumno utilice instrumentos adecuados para la obtención directa de medidas y fórmulas, expresiones u otros procedimientos para el caso de cálculo indirecto. También se pretende que el alumno maneje adecuadamente las unidades y domine las técnicas de conversión de unas en otras especialmente en el caso de capacidad y volumen.

Reconocer y describir figuras y formas geométricas elementales indicando sus características y propiedades mas significativas.

Se pretende que el alumno identifique los elementos geométricos básicos (punto, recta, plano, vértice, lado, cara, ángulo...) y los utilice para construir, interpretar y describir las formas geométricas presentes en su entorno.

Utilizar planos, mapas, maquetas etc. Para reasentar a escala formas, cuerpos y otros aspectos de la realidad obteniendo medidas reales de distintas magnitudes a partir de sus representaciones.

Se pretende que el alumno sea capaz de manejar y construir representaciones a escala de la realidad respetando las formas y proporciones. También deberá servirse de ellas para interpretar la realidad de una forma más cómoda y eficaz.

Elaborar estrategias de resolución de problemas identificando la información relevante, diseñando un plan de actuación y ejecutándolo con la debida flexibilidad. Generalizar este procedimiento a las actividades de otras áreas y a situaciones de la vida real..

Se pretende que el alumno sea capaz de enfrentarse a situaciones problemáticas relacionadas con el entorno escolar o con la vida real utilizando procedimientos similares

La **evaluación de los contenidos** se ajustará a la siguiente proporción:

CONCEPTOS : 30 %	PROCEDIMIENTOS : 30 %	ACTITUDES : 40 %
-------------------------	------------------------------	-------------------------

3º ESO

Los siguientes **criterios de evaluación** generales para tercero de ESO aparecen en el *Currículo Extremeño* (Decreto 83/2007 de 24 de Abril):

1. Identificar y utilizar con destreza los números racionales, expresados en forma fraccionaria o decimal, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida cotidiana incorporando estos tipos de números al lenguaje habitual.

Este criterio de contenidos básicos trata de valorar la capacidad de identificar y emplear los números y las operaciones siendo conscientes de su significado y propiedades, elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita, con calculadora o con hoja de cálculo) y estimar la coherencia y precisión de los resultados obtenidos. Es relevante también la adecuación de la forma de expresar los números (decimal, fraccionaria o en notación científica) a la situación planteada. En los problemas que se han de plantear en este nivel adquiere especial relevancia el empleo de la notación científica así como el redondeo de los resultados a la precisión requerida y la valoración del error cometido al hacerlo. También se pretende que el alumno incorpore los distintos tipos de números y sus usos al proceso de comunicación cotidiana de forma que pueda utilizarlos para recibir y producir información.

2. Estimar y calcular expresiones de números racionales que incluyan las operaciones básicas y potencias de exponente entero utilizando adecuadamente los signos y aplicando correctamente las reglas de prioridad en el cálculo.

Se pretende valorar la capacidad del alumno para operar con números racionales y potencias simplificando expresiones numéricas en las que aparezcan las cuatro operaciones básicas y paréntesis. Estas expresiones no deben ser complicadas limitando a un nivel el número de paréntesis encadenados.

3. Utilizar las potencias de exponente entero y operar con ellas, aplicando correctamente sus propiedades tanto en el cálculo, ya sea mental, manual o con calculadora, como en la resolución de problemas.

A través de este criterio puede valorarse si el alumno es capaz de asignar a las distintas operaciones nuevos significados, e interpretar resultados diferentes a los que habitualmente obtenía con los números naturales. Se pretende además que el alumno

elija el método más adecuado a cada situación y sea crítico con la solución obtenida, integrándola en el contexto.

4. Expresar mediante el lenguaje algebraico una propiedad o relación dada mediante un enunciado y observar regularidades en secuencias numéricas obtenidas de situaciones reales mediante la obtención de la ley de formación y la fórmula correspondiente, en casos sencillos.

A través de este criterio, se pretende comprobar la capacidad de extraer la información relevante de un fenómeno para transformarla en una expresión algebraica. En lo referente al tratamiento de pautas numéricas, se valora si se está capacitado para analizar regularidades y obtener expresiones simbólicas, incluyendo formas iterativas y recursivas. Es básico en este criterio el uso correcto del lenguaje y símbolos algebraicos para expresar relaciones y sintetizar información.

5. Construir expresiones algebraicas y ecuaciones sencillas a partir de sucesiones numéricas, tablas o enunciados e interpretar las relaciones numéricas que se dan implícitamente, en una fórmula conocida o en una ecuación.

Se pretende en este caso trasladar, organizar e interpretar informaciones y enunciados de unos códigos a otros, expresar algebraicamente el enunciado de un problema y confrontarlo con otros procedimientos de expresión, o buscar una situación que se adecue a una expresión algebraica dada.

6. Resolver problemas cercanos al alumno en el contexto extremeño en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado o de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.

Este criterio de aspectos básicos pretende comprobar la capacidad para utilizar ecuaciones y sistemas en situaciones concretas que deben ser previamente traducidas al lenguaje algebraico. Dado que los métodos algebraicos no son los únicos que permiten resolver problemas, aquí se evalúa también la elección del procedimiento más adecuado: numérico, gráfico o algebraico.

7. Utilizar el teorema de Pitágoras y las fórmulas usuales para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes a través de ilustraciones, de ejemplos tomados de la vida real y en un contexto de resolución de problemas geométricos.

Se pretende valorar si el alumno es capaz de utilizar métodos directos (medidas y fórmulas) e indirectos (teorema de Pitágoras y resultados sobre proporcionalidad), para calcular longitudes, áreas y volúmenes. Es básico en este criterio ser capaz de utilizar los procedimientos mencionados en situaciones reales concretas y contextualizar la solución.

8. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura geométrica a otra mediante los movimientos en el plano y utilizar dichos movimientos para crear sus propias composiciones y analizar, desde un punto de vista geométrico, diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.

Con este objetivo se pretende valorar la comprensión de los movimientos en el plano, para que puedan ser utilizados como un recurso más de análisis en una formación natural o en una creación artística. El reconocimiento de los movimientos lleva consigo la identificación de sus elementos característicos: ejes de simetría, centro y amplitud de giro, etc. Se trata de evaluar, además, la creatividad y capacidad para manipular objetos y componer movimientos para generar creaciones propias.

9. Utilizar modelos lineales para estudiar diferentes situaciones reales expresadas mediante un enunciado, una tabla, una gráfica o una expresión algebraica.

Este criterio, referido todo él a competencias básicas, valora la capacidad de analizar fenómenos físicos, sociales o provenientes de la vida cotidiana que pueden ser expresados mediante una función lineal, construir la tabla de valores, dibujar la gráfica utilizando las escalas adecuadas en los ejes y obtener la expresión algebraica de la relación. Se pretende evaluar también la capacidad para aplicar los medios técnicos al análisis de los aspectos más relevantes de una gráfica y extraer de ese modo la información que permita profundizar en el conocimiento del fenómeno estudiado. Es importante que la información extraída de la gráfica sea significativa dentro del contexto pues el énfasis del criterio no se pone tanto en el análisis mecánico de la gráfica como en la interpretación del fenómeno estudiado.

10. Elaborar e interpretar informaciones estadísticas teniendo en cuenta la adecuación de las tablas y gráficas empleadas y analizar si los parámetros son más o menos significativos.

Se trata valorar aspectos básicos como la capacidad para organizar e interpretar información de naturaleza estadística sirviéndose de tablas de frecuencias y gráficas adecuadas. También se

evalúan la elección, cálculo e interpretación de los parámetros centrales (media, mediana y moda) y de dispersión (recorrido y desviación típica) así como la capacidad para utilizar la calculadora, hoja de cálculo, programas informáticos u otros medios tecnológicos a la hora de tratar e interpretar la información.

11. Hacer predicciones sobre la posibilidad de que un suceso ocurra a partir de información previamente obtenida de forma empírica o como resultado del recuento de posibilidades, en casos sencillos.

Se pretende medir la capacidad de identificar los sucesos elementales de un experimento aleatorio sencillo y otros sucesos asociados a dicho experimento. También la capacidad de determinar e interpretar la probabilidad de un suceso a partir de la experimentación o del cálculo (Ley de Laplace), en casos sencillos. Por ello tienen especial interés las situaciones que exijan la toma de decisiones razonables a partir de los resultados de la experimentación, simulación o, en su caso, del recuento. También se quiere conseguir que el alumno sea capaz de hacer un análisis previo elemental del fenómeno aleatorio estudiado, determinando qué puede ocurrir al experimentar dicho fenómeno y formalizando sin demasiado rigor el espacio muestral.

12. Planificar y utilizar estrategias y técnicas de resolución de problemas, tales como el recuento exhaustivo, la inducción o la búsqueda de problemas afines y comprobar el ajuste de la solución a la situación planteada. Se trata de evaluar capacidades básicas como: la planificación del camino hacia la resolución de un problema, la incorporación de nuevas estrategias cada vez más complejas, la perseverancia en la búsqueda de soluciones, la coherencia y ajuste de las mismas a la situación concreta y la confianza en la propia capacidad para lograrlo.

13. Utilizar adecuadamente y con precisión el lenguaje matemático, en forma oral y escrita, para expresar razonamientos, relaciones cuantitativas, e informaciones que contengan elementos matemáticos, valorando su utilidad y simplicidad.

Este criterio relacionado directamente con las competencia lingüística, pretende valorar la precisión del lenguaje utilizado para expresar todo tipo de informaciones que contengan cantidades, medidas, relaciones, numéricas y espaciales. También evalúa la capacidad para verbalizar estrategias y razonamientos utilizados en la resolución de un problema.

Criterios de calificación para 3º de ESO.

Se aplicarán los siguientes **criterios generales de calificación**:

Se valorará la **limpieza** en la presentación de exámenes, trabajos y ejercicios y se penalizará la falta de ésta. Se restará 0.1 décimas por cada **falta de ortografía**, siendo la penalización total por faltas de ortografía de 0.5 como máximo.

Se valorará positivamente el **rigor y la precisión** en la resolución de los ejercicios, así como una correcta utilización del **vocabulario matemático**.

En aquellos ejercicios o problemas que requieran de **un razonamiento** también se valorará que dicho razonamiento aparezca **por escrito**. La citada valoración dependerá del ejercicio, siempre siguiendo los porcentajes aplicados a cada tipo de contenido (ver más abajo).

Habrà, al menos, **una pregunta teórica en cada examen**, para valorar consecuentemente los contenidos conceptuales.

El incumplimiento con las **fechas de entrega** de trabajos, ejercicios,... será penalizado en función de la demora.

Los **errores en los cálculos** serán penalizados con la pérdida de una parte de los puntos del ejercicio correspondiente. La cantidad de puntos perdidos dependerá de la magnitud del error y del razonamiento del ejercicio en general y siempre siguiendo los porcentajes aplicados a cada tipo de contenido (ver más abajo). Si el error en el cálculo no es excesivamente significativo y el ejercicio está razonado correctamente éste tendrá la puntuación total correspondiente.

Aquellos ejercicios en los que el resultado final coincida con la solución pero cuyo razonamiento no sea correcto serán considerados mal planteados y, en consecuencia, **tendrán una puntuación de 0**.

Consideraciones generales sobre las actitudes a evaluar.

Las **actitudes de tipo general y comportamental** se tendrán en cuenta en la evaluación: global. Dichas actitudes son:

Gusto por la limpieza, el orden y la claridad en la presentación de trabajos escritos y en el cuaderno de clase.

Asistencia regular a clase, teniéndose en cuenta especialmente los días posteriores a las fiestas locales y nacionales.

Puntualidad en la asistencia a clase.

Respeto al profesor, a los compañeros así como al resto de la comunidad educativa.

Respeto a las normas del centro.

Atención constante al profesor.

Participación activa en el aula.

Realización regular de las tareas.

Seguir las orientaciones del profesor.

Solidaridad con los compañeros.

Esperar al profesor dentro del aula.

Traer el material necesario a clase.

Seguir los contenidos que se explican en clase.

Cuidado del material didáctico y del aula.

No comer en clase.

La **evaluación de los contenidos** se ajustará a la siguiente proporción:

CONTENIDOS: 70 %

ACTITUDES: 30%

4º ESO

OPCIÓN A:

Criterios de evaluación de 4º de ESO-Opción A.

-Identificar y utilizar los números reales para comprender mensajes, producir información y resolver problemas de la vida real, optando, cuando sea necesario, por aproximaciones en las que el error cometido no sea significativo.

Este criterio pretende comprobar si el alumno es capaz de utilizar los números reales para elaborar y comprender información así como en la ejecución de los cálculos necesarios para resolver problemas. En estos cálculos se podrán utilizar aproximaciones en lugar de operar con expresiones radicales, se utilizarán entonces las técnicas adecuadas para que el error cometido sea aceptable dentro del contexto en el que se trabaje.

-Usar correctamente la calculadora en operaciones con números reales, en notación decimal o científica, valorando en cada momento la necesidad de utilizarla así como la adecuación de los resultados obtenidos a la situación planteada.

Se pretende garantizar que los alumnos sean capaces de utilizar de forma crítica la calculadora a la hora de realizar cálculos o resolver problemas en los que intervengan números reales. El carácter eminentemente aplicado de esta opción relega a un segundo plano los formalismos y la exactitud en los cálculos, convirtiendo a la calculadora en una herramienta habitual que debe ser utilizada racionalmente tanto a la hora de decidir si la situación planteada requiere o no su uso, como en el análisis de los resultados que proporcione.

-Utilizar los números racionales y potencias de exponente entero para realizar cálculos en los que intervengan las cuatro operaciones básicas, manejando adecuadamente los símbolos, signos y la jerarquía de las operaciones. Simplificar expresiones con números irracionales sencillos.

Este criterio pretende valorar si los alumnos son capaces de simplificar expresiones numéricas en las que intervengan las operaciones básicas con números racionales y las potencias de exponente entero, conteniendo un máximo de tres operaciones encadenadas y un nivel de paréntesis. Además, deberán ser capaces de simplificar pequeñas expresiones numéricas con una o dos raíces cuadradas.

-Traducir al lenguaje algebraico la información contenida en tablas, enunciados, propiedades, recuentos etc. e interpretar las relaciones numéricas presentes en fórmulas y expresiones algebraicas.

Se pretende evaluar la capacidad del alumno para obtener expresiones algebraicas y ecuaciones a partir de la información contenida en enunciados, tablas etc, y para interpretarlas siempre en contextos de resolución de problemas o de tratamiento significativo de información.

-Simplificar expresiones formadas por sumas, restas o multiplicaciones de polinomios a la hora de resolver ecuaciones o factorizar polinomios de segundo grado.

Este criterio supone el manejo por parte del alumno de las herramientas algebraicas básicas necesarias para simplificar expresiones dentro de contextos de resolución de ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas lineales. Además del límite impuesto por la contextualización de estos procedimientos, debe tenerse en cuenta que las expresiones a las que se refiere el criterio no deberán contener polinomios de más de tres términos ni encadenar más de dos operaciones.

-Resolver ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas en contextos de resolución de problemas.

Este criterio va dirigido a comprobar que el alumno domina los distintos procedimientos, geométricos y algebraicos, para resolver ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de ecuaciones lineales, siendo capaz de aplicarlos en la resolución de problemas.

-Utilizar las unidades angulares del sistema métrico sexagesimal y las razones y relaciones trigonométricas fundamentales para realizar mediciones indirectas y resolver problemas de contexto real.

A través de este criterio, se pretende comprobar que el alumno maneja las unidades de medida de ángulos del sistema sexagesimal y que es capaz de utilizar las relaciones

trigonométricas fundamentales (seno, coseno y tangente) para resolver triángulos rectángulos.

-Conocer y utilizar los conceptos y procedimientos básicos de la geometría analítica plana para representar, describir y analizar formas y configuraciones geométricas sencillas.

Se pretende comprobar si el alumno es capaz de situar en el plano cartesiano puntos y rectas y obtener la distancia entre dos puntos. También se pretende que el alumno maneje la ecuación de la recta en su forma general para obtener información sobre cuestiones como la pendiente o la posición relativa de dos rectas en contextos de resolución de problemas reales.

-Representar e interpretar funciones constantes, de primer grado, cuadráticas, exponenciales y de proporcionalidad inversa, reconociendo sus elementos característicos básicos.

Este criterio persigue que el alumno sea capaz de identificar los elementos característicos de esos tipos de funciones: pendiente de la recta, puntos de corte con los ejes, vértice y eje de simetría de la parábola o características de la función exponencial dependiendo de los valores de la base. Utilizará estos elementos para obtener la representación gráfica de la función a partir de la expresión algebraica o del enunciado de un problema. La calculadora o el ordenador pueden facilitar el trabajo que requiere este criterio.

-Analizar gráficas sencillas, continuas o no, que representen fenómenos o situaciones reales, obteniendo información sobre puntos de corte con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, puntos extremos, continuidad, simetrías y periodicidad, para interpretar la situación representada.

Este criterio supone la interpretación de gráficas obtenidas a partir de tablas de valores, enunciados o que representen fenómenos relacionados con el entorno, para conseguir información sobre aspectos globales (crecimiento, continuidad, periodicidad, etc) y locales (puntos de corte, extremos). Se incide en la lectura e interpretación de la gráfica así como en la integración de la información obtenida con el fenómeno que ésta representa.

-Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos así como medidas de centralización y de dispersión para variables discretas y continuas con la ayuda de la calculadora.

Este criterio supone un conocimiento suficiente de los conceptos relacionados con la elección del tipo de gráfico estadístico, su interpretación y la de las medidas de centralización y dispersión. La ayuda de la calculadora permitirá evitar cálculos poco productivos para centrar el interés en el análisis conjunto de los distintos parámetros obtenidos.

-Determinar el espacio muestral asociado a un experimento aleatorio sencillo y asignar probabilidades a sucesos simples o compuestos utilizando la Ley de Laplace, diagramas de árbol u otros sistemas de recuento.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno se enfrenta al análisis de un fenómeno aleatorio con una cierta sistematización, determinando cuál es la variable de estudio y cuáles los sucesos posibles como paso previo al análisis probabilístico. Por otra parte, el énfasis se pone en el proceso de asignación de probabilidades e interpretación de las mismas y no en el propio concepto de probabilidad. Deben, además, limitarse las exigencias de rigor formal a la hora de delimitar el espacio muestral del experimento estudiado.

-Resolver problemas sencillos eligiendo el procedimiento, el tipo de cálculo y las operaciones adecuadas y analizando críticamente los resultados parciales y el resultado final.

Se pretende comprobar si el alumno es capaz de enfrentarse a la resolución de problemas, diseñando una estrategia y procediendo con la adecuada flexibilidad a la hora de reconsiderarla si los resultados obtenidos no son los buscados. Dentro de las estrategias mencionadas podrían estar la reorganización de la información de partida, el método de ensayo y error, la búsqueda de un problema parecido pero más sencillo, suponer el problema resuelto etc.

Criterios de calificación de 4º de ESO - Opción A.

Se aplicarán los siguientes **criterios generales de calificación**:

Se valorará la **limpieza** en la presentación de exámenes, trabajos y ejercicios y se penalizará la falta de ésta. Se restará 0.1 décimas por cada **falta de ortografía**, siendo la penalización total por faltas de ortografía de 0.5 como máximo.

Se valorará positivamente el **rigor y la precisión** en la resolución de los ejercicios, así como la correcta utilización del **vocabulario matemático**.

En aquellos ejercicios o problemas que requieran de **un razonamiento** también se valorará que dicho razonamiento aparezca **por escrito**. La citada valoración dependerá del ejercicio, siempre siguiendo los porcentajes aplicados a cada tipo de contenido (ver más abajo).

Habrà, al menos, **una pregunta teórica en cada examen**, para valorar consecuentemente los contenidos conceptuales.

No cumplir con las **fechas de entrega** de trabajos, ejercicios,... será penalizado en función de la demora.

Los **errores en los cálculos** serán penalizados con la pérdida de una parte de los puntos del ejercicio correspondiente. La cantidad de puntos perdidos dependerá de la magnitud del error y del razonamiento del ejercicio en general y siempre siguiendo los porcentajes aplicados a cada tipo de contenido (ver más abajo). Si el error en el cálculo no es excesivamente significativo y el ejercicio está razonado correctamente éste tendrá la puntuación total correspondiente.

Aquellos ejercicios en los que el resultado final coincida con la solución pero cuyo razonamiento no sea correcto serán considerados mal planteados y, en consecuencia, **tendrán una puntuación de 0**.

Las puntuaciones de las distintas cuestiones aparecerán, en todo caso, al final del examen, con las aclaraciones pertinentes.

Consideraciones generales sobre las actitudes a evaluar.

Las **actitudes de tipo general y comportamental** se tendrán en cuenta en la evaluación global. Dichas actitudes son:

Gusto por la limpieza, el orden y la claridad en la presentación de trabajos escritos y en el cuaderno de clase.

Asistencia regular a clase, teniéndose en cuenta especialmente los días posteriores a las fiestas locales y nacionales.

Puntualidad en la asistencia a clase.

Respeto al profesor, a los compañeros así como al resto de la comunidad educativa.

Respeto a las normas del centro.

Atención constante al profesor.

Participación activa en el aula.

Realización regular de las tareas.

Seguir las orientaciones del profesor.

Solidaridad con los compañeros.

Esperar al profesor dentro del aula.

Traer el material necesario a clase.

Seguir los contenidos que se explican en clase.

Cuidado del material didáctico y del aula.

No comer en clase.

La **evaluación de los contenidos** se ajustará a la siguiente proporción:

CONCEPTOS : 40 %	PROCEDIMIENTOS : 40 %	ACTITUDES :20 %
-------------------------	------------------------------	------------------------

OPCIÓN B.

Contenidos actitudinales de cuarto curso opción B.

- Curiosidad e interés por conocer la historia de los números.
- Reconocimiento y valoración de las potencias como herramienta que permite expresar y operar con cantidades muy grandes y muy pequeñas.
- Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de estrategias para resolver problemas.
- Análisis crítico de los resultados obtenidos al resolver ecuaciones, sistemas, inecuaciones o problemas, replanteando los cálculos cuando las soluciones no se ajusten a lo esperado.
- Reconocimiento y valoración de la utilidad de la semejanza de triángulos y de trigonometría para conocer y resolver diferentes situaciones relativas al entorno físico.
- Perseverancia en la búsqueda de soluciones a los problemas geométricos y en la mejora de las ya encontradas.
- Gusto por la realización sistemática y presentación ordenada de la resolución de problemas y trabajos geométricos.
- Reconocimiento y valoración de la utilidad de las funciones y del lenguaje gráfico para representar y describir determinados fenómenos.
- Curiosidad por investigar relaciones entre magnitudes o fenómenos.
- Valoración de la incidencia de los nuevos medios tecnológicos a la hora de trabajar con valores y funciones o como fuentes de información.
- Valoración crítica de las informaciones probabilísticas en los medios de comunicación, rechazando los abusos y usos incorrectos de las mismas.
- Reconocimiento y valoración de las matemáticas para interpretar, describir y predecir situaciones inciertas.

- Precisión en la observación y diseño de experiencias relativas a fenómenos de azar.

Criterios de evaluación de 4º de ESO – Opción B.

-Identificar y manejar con soltura los números reales expresados en forma radical, decimal en notación científica, tanto en el cálculo como en la resolución de problemas y representarlos sobre la recta.

Se pretende comprobar, por una parte, la destreza de los alumnos en la utilización de números reales tanto en cálculos mecánicos como en la resolución de problemas, y por otra la capacidad para representar sobre la recta real cualquier tipo de número en cualquiera de sus expresiones, reconocerlas como equivalentes y utilizar la representación como criterio de comparación. En los cálculos con números reales que requieran aproximaciones se utilizarán las técnicas adecuadas y se valorarán los errores cometidos.

-Estimar y calcular expresiones de números racionales que incluyan las operaciones básicas y potencias de exponente entero utilizando adecuadamente los signos y aplicando correctamente las reglas de prioridad en el cálculo.

Se pretende valorar la capacidad del alumno para operar con números racionales y potencias simplificando expresiones numéricas en las que aparezcan las cuatro operaciones básicas y paréntesis. En número de operaciones encadenadas no debe ser mayor de tres ni deben tener más de dos niveles de paréntesis.

-Utilizar y operar con potencias y raíces, cuadradas y cúbicas, aplicando correctamente sus propiedades tanto en el cálculo, ya sea mental o manual o con calculadora, según los casos, como en la resolución de problemas. Simplificar expresiones con números irracionales sencillos.

A través de este criterio puede valorarse si el alumno es capaz de asignar a las distintas operaciones sus significados, e interpretar resultados diferentes a los que habitualmente obtenía con los números naturales. Se pretende además que el alumno elija el método más adecuado a cada situación en la resolución de problemas y sea

crítico con la solución obtenida, integrándola en el contexto. En cuanto a la simplificación de expresiones irracionales, éstas no serán demasiado largas (dos o tres términos) ni tendrán más de dos raíces anidadas.

-Utilizar las técnicas y los procedimientos básicos del cálculo algebraico para simplificar expresiones algebraicas y factorizar polinomios con raíces enteras.

Este criterio evalúa las destrezas adquiridas por los alumnos en la utilización de las distintas estrategias para simplificar expresiones formadas por sumas, restas y multiplicaciones de polinomios de pocos términos y en la factorización de los mismos. Se trata de valorar si el alumno ha conseguido cierta soltura a la hora de realizar algunos cálculos simbólicos.

-Traducir al lenguaje algebraico la información contenida en tablas, enunciados, propiedades, recuentos etc, e interpretar las relaciones numéricas presentes en fórmulas y expresiones algebraicas.

Este criterio pretende comprobar si el alumno es capaz de traducir al lenguaje algebraico el lenguaje habitual, y obtener la información necesaria de las fórmulas y expresiones algebraicas que maneja.

-Resolver problemas en los que sea necesario el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado o de segundo grado o sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas, eligiendo la estrategia más adecuada y dando significado a las operaciones, procedimientos y resultados obtenidos.

Este criterio va dirigido a comprobar que el alumno además de dominar las técnicas de resolución de ecuaciones de primer y segundo grado y de sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, es capaz de utilizar las herramientas Matemáticas cuyos aspectos operativos conoce en la resolución de problemas, eligiendo, para ello, el procedimiento más adecuado e interpretando la solución obtenida en el contexto delimitado por el enunciado. Se evaluará por primera vez en la etapa el método gráfico para la resolución de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.

-Utilizar las unidades angulares del sistema métrico sexagesimal así como las relaciones y las razones trigonométricas y sus propiedades para realizar mediciones indirectas de ángulos y longitudes, en contextos de resolución de problemas reales.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno de seleccionar y utilizar las medidas y razones trigonométricas adecuadas y sus propiedades para encontrar la solución a problemas de medidas indirectas que necesiten la resolución de triángulos rectángulos.

-Conocer y utilizar los conceptos y procedimientos básicos de la geometría analítica plana para representar, describir y analizar formas y configuraciones geométricas sencillas.

Se pretende comprobar si el alumno es capaz de situar en el plano cartesiano puntos y rectas y obtener la distancia entre dos puntos. También se pretende que el alumno maneje la ecuación de la recta en su forma general para obtener información sobre cuestiones como la pendiente o la posición relativa de dos rectas en contextos de resolución de problemas reales.

-Reconocer las características básicas de las funciones lineales, lineales a trozos, de proporcionalidad inversa, racionales sencillas, cuadráticas y exponenciales en forma gráfica o algebraica y representarlas gráficamente a partir de un enunciado, una tabla o una expresión algebraica.

Este criterio persigue que el alumno sea capaz de reconocer cuáles son las características básicas de los tipos de funciones indicados, diferenciando la información interesante de la que no lo es a la hora de distinguirlas y clasificarlas. Asimismo, el alumno debe ser capaz de obtener la representación gráfica de esas funciones con independencia de la forma en que venga expresada. La utilización de calculadora gráfica u ordenador puede ser recomendable a la hora de trabajar con estos tipos de función y sus características.

-Analizar el comportamiento de una gráfica, obteniendo de ella toda la información necesaria para caracterizarla.

Los alumnos deben ser capaces de obtener, a partir de una gráfica de trazo continuo o discontinuo, información sobre puntos de corte con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, extremos, continuidad, tendencias, comportamiento en torno a los puntos de discontinuidad etc. Sobre el curso anterior se avanza en cuestiones formales como el análisis de tendencias o el estudio de las discontinuidades al mismo tiempo que no se incide tanto en la representatividad de la información.

-Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, correspondientes a distribuciones discretas y continuas de una o dos variables, con ayuda de la calculadora.

Este criterio supone un conocimiento suficiente de contenidos relacionados con aspectos básicos del muestreo, las representaciones gráficas, el cálculo e interpretación de medidas de centralización y dispersión, y el uso de la calculadora en modo estadístico.

-Interpretar una nube de puntos correspondiente a una distribución bidimensional obteniendo de forma intuitiva el grado de correlación y la recta de regresión, haciendo predicciones a partir de ésta última.

Se pretende evaluar la capacidad del alumno para interpretar la relación entre dos variables, y para sustituir una nube de puntos por una línea que se adapte lo mejor posible a todos ellos, evaluando asimismo la obtención del grado de dependencia entre las dos variables.

-Determinar el espacio muestral de un experimento aleatorio y asignar e interpretar probabilidades tanto en experimentos aleatorios simples como compuestos, utilizando la Ley de Laplace, diagramas de árbol, etc.

A través de este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de proceder con una cierta sistematización a la hora de estudiar fenómeno aleatorio, determinando los sucesos posibles y el espacio muestral asociados a ese fenómeno, como paso previo al cálculo de probabilidades tanto en los casos de sucesos simples como compuestos. En este último caso utilizará recursos para la asignación de probabilidades tales como las consideraciones de simetría o la construcción de diagramas en árbol.

-Utilizar, en situaciones de resolución de problemas, diversas estrategias como la reorganización de la información de partida, el ensayo y error, la búsqueda de un problema análogo al dado pero más sencillo, imaginar que el problema está resuelto, etc. actuando con flexibilidad y perseverancia.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para enfrentarse a la resolución de problemas y va dirigido a comprobar si el alumno es capaz de ser constante en la búsqueda de soluciones y flexible a la hora de cambiar de estrategia si la que sigue no proporciona los resultados apetecidos. También se busca que el alumno sea capaz de analizar de forma sistemática los resultados que obtiene, decidiendo si se ajustan o no a lo esperado o a lo que exige la situación planteada.

Criterios de calificación de 4º de ESO- Opción B.

Se aplicarán los siguientes **criterios generales de calificación**:

Se valorará la **limpieza** en la presentación de exámenes, trabajos y ejercicios y se penalizará la falta de ésta. Se restará 0.1 décimas por cada **falta de ortografía**, siendo la penalización total por faltas de ortografía de 0.5 como máximo.

Se valorará positivamente el **rigor y la precisión** en la resolución de los ejercicios, así como un uso correcto del **vocabulario matemático**.

En aquellos ejercicios o problemas que requieran de **un razonamiento** también se valorará que dicho razonamiento aparezca **por escrito**. La citada valoración dependerá del ejercicio, siempre siguiendo los porcentajes aplicados a cada tipo de contenido (ver más abajo).

Habrà, al menos, **una pregunta teórica en cada examen**, para valorar consecuentemente los contenidos conceptuales.

No cumplir con las **fechas de entrega** de trabajos, ejercicios,... será penalizado en función de la demora.

Los **errores en los cálculos** serán penalizados con la pérdida de una parte de los puntos del ejercicio correspondiente. La cantidad de puntos perdidos dependerá de la magnitud del error y del razonamiento del ejercicio en general y siempre siguiendo los porcentajes aplicados a cada tipo de contenido (ver más abajo). Si el error en el cálculo no es excesivamente significativo y el ejercicio está razonado correctamente éste tendrá la puntuación total correspondiente.

Aquellos ejercicios en los que el resultado final coincida con la solución pero cuyo razonamiento no sea correcto serán considerados mal planteados y, en consecuencia, **tendrán una puntuación de 0**.

Las puntuaciones de las distintas cuestiones aparecerán, en todo caso, al final del examen, con las aclaraciones pertinentes.

Consideraciones generales sobre las actitudes a evaluar.

Las **actitudes de tipo general y comportamental** se tendrán en cuenta en la evaluación global. Dichas actitudes son:

Gusto por la limpieza, el orden y la claridad en la presentación de trabajos escritos y en el cuaderno de clase.

Asistencia regular a clase, teniéndose en cuenta especialmente los días posteriores a las fiestas locales y nacionales.

Puntualidad en la asistencia a clase.

Respeto al profesor, a los compañeros así como al resto de la comunidad educativa.

Respeto a las normas del centro.

Atención constante al profesor.

Participación activa en el aula.

Realización regular de las tareas.

Seguir las orientaciones del profesor.

Solidaridad con los compañeros.

Esperar al profesor dentro del aula.

Traer el material necesario a clase.

Seguir los contenidos que se explican en clase.

Cuidado del material didáctico y del aula.

No comer en clase.

La **evaluación de los contenidos** se ajustará a la siguiente proporción:

CONCEPTOS : 40 %	PROCEDIMIENTOS : 40 %	ACTITUDES : 20 %
-------------------------	------------------------------	-------------------------

Medidas educativas tomadas para los alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior.

El alumno deberá mostrar una **actitud positiva** frente a la materia, y realizar las **medidas educativas** que este Departamento le proponga, para ir trabajando los aspectos evaluados negativamente. A este respecto, y dentro de nuestra obligación de atender a la diversidad y de llevar a cabo una verdadera evaluación continua y formativa, **se propondrán al alumno pendiente de 2º, 3º y 4º de ESO**, durante el curso, aquellas actividades que sean necesarias para que alcance aquellos objetivos que no pudo lograr en el curso anterior. Seguiremos, para los alumnos de E.S.O., los siguientes criterios:

1-. Para alumnos con la materia pendiente de anteriores cursos, y que sean evaluados positivamente en al menos dos evaluaciones del curso actual, recuperarán la materia del curso anterior, siempre que hayan entregado correctamente resueltas las medidas educativas que el Departamento entrega cada curso.

2-. En caso de no recuperar de esta forma podrán hacer una prueba global a mediados del tercer trimestre (sobre los contenidos mínimos oficiales del Currículum de

Extremadura). Si consiguen el aprobado en esta prueba extraordinaria, aprueban la materia del curso anterior.

3-. Para los alumnos que durante el curso no alcancen los objetivos propuestos para un trimestre, realizarán pruebas de recuperación en trimestres sucesivos si el profesor lo estima oportuno. Al final del curso, de tener más de una evaluación negativa se presentarán a la prueba extraordinaria con carácter global que actualmente dispone la ley en Extremadura (JUNIO), pudiendo asimismo eliminarle materia si lo cree conveniente.

BACHILLERATO

Criterios de Evaluación de Matemáticas I.

1. Utilizar los números reales y los números complejos, sus notaciones, operaciones y procedimientos asociados, para presentar e intercambiar información y resolver problemas, valorando los resultados obtenidos de acuerdo con el enunciado.

Este criterio evalúa las destrezas de los alumnos en la utilización de los distintos tipos de números como instrumento para interpretar las soluciones de ecuaciones a las que es necesario dotar de un significado.

2. Transcribir problemas reales a un lenguaje algebraico, utilizar las técnicas matemáticas apropiadas en cada caso para resolverlos y dar una interpretación, ajustada al contexto, de las soluciones obtenidas.

Se pretende comprobar las destrezas adquiridas en la resolución e interpretación de problemas susceptibles de ser planteados algebraicamente.

3. Transferir una situación real problemática a una esquematización geométrica y aplicar las diferentes técnicas de medida de ángulos y longitudes y de resolución de triángulos para encontrar las posibles soluciones, valorándolas e interpretándolas en su contexto real.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno de seleccionar y utilizar las herramientas trigonométricas adecuadas para dar solución a problemas prácticos

de medida que exijan la utilización de métodos trigonométricos de resolución de triángulos.

4. Utilizar el lenguaje vectorial para interpretar analíticamente distintas situaciones de la geometría plana elemental, obtener las ecuaciones de rectas y utilizarlas, junto con el concepto de producto escalar de vectores dados en bases ortonormales, para resolver problemas de incidencia y cálculo de distancias.

Se pretende evaluar la destreza alcanzada en la representación analítica de elementos del plano y su utilización para resolver problemas geométricos.

5. Identificar las formas y ecuaciones de algunos lugares geométricos del plano sencillos.

Los alumnos deben saber obtener las ecuaciones de lugares geométricos sencillos y conocer las ecuaciones reducidas de las cónicas.

6. Identificar las funciones elementales (lineales, afines, cuadráticas, exponenciales, logarítmicas, trigonométricas y racionales sencillas) que pueden venir dadas a través de enunciados, tablas o expresiones algebraicas y representarlas gráficamente para analizar sus propiedades características y relacionarlas con fenómenos económicos, sociales y científicos que se ajusten a ellas, valorando la importancia de la selección de los ejes, unidades, dominio y escalas.

Se pretende evaluar la capacidad del alumno para interpretar cuantitativa y cualitativamente situaciones expresadas mediante relaciones funcionales que se presenten en forma de gráficas o de expresiones algebraicas.

7. Analizar, cualitativa y cuantitativamente, las propiedades globales y locales (dominio, recorrido, continuidad, simetrías, periodicidad, puntos de corte, asíntotas, intervalos decrecimiento) de una función sencilla que describa una situación real, para representarla gráficamente y extraer información práctica que ayude a interpretar el fenómeno del que se derive.

El alumno debe extraer conclusiones a partir del un análisis local y global de las funciones mediante el estudio directo de la función y su gráfica, problemas de optimización de tendencia y de evolución de una situación.

8. Interpretar probabilidades y asignarlas a sucesos correspondientes a fenómenos aleatorios simples y compuestos utilizando técnicas de conteo directo, recursos combinatorios y las propiedades elementales de la probabilidad de sucesos.

Este criterio persigue evaluar la capacidad para tomar decisiones ante situaciones que exijan un estudio probabilístico de varias alternativas no discernibles “a priori”, enmarcado en un contexto de investigación o de juego.

9. Tomar decisiones ante situaciones que se ajusten a una distribución de probabilidades binomial o normal, estudiando las probabilidades de uno o varios sucesos.

Con este criterio se pretende que, mediante el uso de las tablas de las distribuciones normal y binomial, los alumnos sean capaces de determinar la probabilidad de un suceso, analizar una situación y decidir la opción más conveniente.

10. Calcular e interpretar el grado de correlación existente entre las variables de una distribución estadística bidimensional sencilla y obtener las rectas de regresión para hacer predicciones estadísticas.

Se pretende evaluar la capacidad del alumno para interpretar la relación entre dos variables, pudiendo utilizar recursos técnicos (calculadoras científicas, programas informáticos, etc.), para la obtención del coeficiente de correlación y la recta de regresión.

Criterios de evaluación Matemáticas Aplicadas a las CC. Sociales I.

1. Utilizar los números racionales e irracionales para presentar e intercambiar información y resolver problemas y situaciones extraídos de la realidad social y de la vida cotidiana.

Se pretende evaluar la capacidad de los alumnos para manejar números de distintos tipos y expresados de formas diversas, en cualquier situación relacionada con el ámbito de esta modalidad.

2. Transcribir problemas reales a un lenguaje algebraico y utilizar las técnicas matemáticas apropiadas para resolverlos dando una interpretación, ajustada al contexto, a las soluciones obtenidas.

Se pretende con este criterio evaluar las destrezas necesarias para resolver problemas cuyo tratamiento matemático exija la utilización de técnicas algebraicas básicas.. Se valorará también la capacidad de justificar la estrategia diseñada, la corrección de los razonamientos y la interpretación de las soluciones en coherencia con el contexto o situaciones planteadas.

3. Reconocer las familias de funciones más frecuentes en los fenómenos económicos y sociales, relacionar sus gráficas con fenómenos que se ajusten a ellas e interpretar, cuantitativa y cualitativamente, las situaciones presentadas mediante relaciones funcionales expresadas en forma verbal, de tablas numéricas, gráficas o expresiones algebraicas.

Se trata de evaluar la capacidad de los alumnos para identificar y distinguir los modelos funcionales más simples y la de realizar estudios del comportamiento global de estas funciones sin necesidad de profundizar en el estudio de propiedades locales desde un punto de vista analítico.

4. Utilizar las tablas y gráficas como instrumento para el estudio de situaciones empíricas relacionadas con fenómenos sociales y analizar funciones que no se ajusten a ninguna fórmula algebraica y que propicien la utilización de métodos numéricos para la obtención de valores no conocidos.

Este criterio se dirige a comprobar la capacidad de los alumnos para ajustar los datos extraídos de experimentos concretos en una función conocida, y obtener información suplementaria mediante técnicas numéricas.

5. Interpretar y elaborar informes sobre situaciones reales, susceptibles de ser presentadas en forma de gráficas que exijan tener en cuenta intervalos de crecimiento y decrecimiento, continuidad, máximos y mínimos y tendencias de evolución.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de extraer conclusiones estudiando directamente las propiedades locales de la gráfica, sin utilizar el cálculo de derivadas y límites.

6. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales correspondientes a distribuciones discretas y continuas.

Se pretende con este criterio evaluar el conocimiento que los alumnos tienen de los instrumentos básicos de la estadística descriptiva, de las técnicas para confeccionar tablas y gráficos estadísticos, así como de los parámetros de centralización y dispersión de un conjunto de datos.

7. Interpretar el grado de correlación existente entre las variables de una distribución estadística bidimensional y obtener las rectas de regresión para hacer predicciones estadísticas en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos económicos o sociales.

Se pretende comprobar si los alumnos son capaces de apreciar el grado y tipo de relación existente entre dos variables mediante la información gráfica y el coeficiente de correlación y la capacidad para asociar valores concretos de los parámetros de las rectas de regresión a conjuntos de datos o a nubes de puntos correspondientes. Se evaluará también la soltura alcanzada en la utilización de las rectas de regresión como modelo matemático que permite realizar interpolaciones y extrapolaciones.

8. Utilizar técnicas estadísticas elementales para tomar decisiones ante situaciones que se ajusten a una distribución de probabilidad binomial o normal, determinando las probabilidades de uno o varios sucesos.

Se pretende evaluar si, mediante el uso de las distribuciones normal y binomial, los alumnos son capaces de determinar la probabilidad de un suceso, analizar la situación y decidir la opción más conveniente.

9. Utilizar, de forma racional, distintos recursos tecnológicos para el cálculo, la resolución de problemas algebraicos, el estudio de funciones y de la estadística y la probabilidad.

Se pretende valorar el uso racional que de la calculadora y/o ordenador se haga como complemento y apoyo a procedimientos propios de aritmética y álgebra, de funciones y gráficas y de estadística y probabilidad.

10. Organizar y codificar informaciones, seleccionar estrategias, comparándolas y valorándolas, para enfrentarse a situaciones nuevas con eficacia, y utilizar las matemáticas adquiridas.

Se pretende que los alumnos utilicen la modelización de situaciones, la reflexión lógico-deductiva, los modos de argumentación propios de las matemáticas y las destrezas matemáticas adquiridas para resolver problemas y realizar investigaciones enfrentándose con situaciones nuevas.

Criterios de Evaluación de Matemáticas II.

Los siguientes criterios de evaluación aparecen en el *Curriculum de Extremadura (DOE 76 de 2 de Julio de 2002: 8216)*:

Utilizar el lenguaje vectorial y las operaciones con vectores para transcribir y resolver situaciones y problemas derivados de la geometría, la física y demás ciencias del ámbito científico tecnológico e interpretar las soluciones de acuerdo con los enunciados.

La finalidad es evaluar la capacidad del alumno para utilizar el lenguaje vectorial y las técnicas apropiadas en cada caso, como instrumento para la interpretación de fenómenos diversos.

Utilizar el lenguaje matricial y las operaciones con matrices y determinantes como instrumento para representar e interpretar datos, relaciones y ecuaciones, y en general para resolver situaciones diversas.

Este criterio va dirigido a comprobar si los alumnos son capaces de utilizar el lenguaje matricial como herramienta algebraica, útil para expresar y resolver problemas relacionados con la organización de datos y con la geometría.

Identificar, calcular e interpretar las distintas ecuaciones de la recta y el plano en el espacio para resolver problemas de incidencia, paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos y utilizarlas, junto con los distintos productos entre vectores dados en bases ortonormales, para calcular ángulos, distancias, áreas y volúmenes.

Mediante este criterio se pretende comprobar que los alumnos han adquirido la experiencia y las capacidades necesarias en la utilización de algunas técnicas propias de la geometría analítica.

Transcribir problemas reales a un lenguaje algebraico, utilizar las técnicas matemáticas apropiadas en cada caso para resolverlos y dar una interpretación, ajustada al contexto, a las soluciones obtenidas.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para enfrentarse a la resolución de problemas y va dirigido a comprobar si el alumno es capaz de expresar el problema en lenguaje algebraico y resolverlo, aplicando las técnicas adecuadas.

Utilizar el concepto y cálculo de límites y derivadas para analizar, cualitativa y cuantitativamente, las propiedades globales y locales de una función expresada en forma explícita, representarla gráficamente y extraer información práctica en una situación de resolución de problemas relacionados con fenómenos naturales.

Se pretende comprobar con este criterio que los alumnos son capaces de utilizar los conceptos básicos del análisis, han adquirido el conocimiento de la terminología adecuada y desarrollado las destrezas en el manejo del cálculo de límites y derivadas. El cálculo de derivadas afectará a las familias de funciones conocidas y con no más de dos composiciones. En cuanto a los límites, sólo se considerarán aquellos que correspondan a indeterminaciones sencillas.

Aplicar el cálculo de límites, derivadas e integrales al estudio de fenómenos geométricos, naturales y tecnológicos, así como a la resolución de problemas de

optimización y medida de áreas de regiones limitadas por rectas y curvas sencillas que sean fácilmente representables.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para interpretar y trasladar a situaciones del mundo natural, geométrico y tecnológico, la información suministrada por el estudio analítico de funciones, el cálculo de primitivas y de integrales definidas.

Realizar investigaciones en las que haya que organizar y codificar informaciones, seleccionar, comparar y valorar estrategias para enfrentarse a situaciones nuevas con eficacia, eligiendo las herramientas matemáticas y los recursos técnicos más adecuados a cada caso.

Se pretende evaluar la madurez del alumno para enfrentarse a situaciones nuevas utilizando la modelización, la reflexión lógico-deductiva, los modos de argumentación propios de las Matemáticas, las destrezas matemáticas adquiridas, así como la utilización de las nuevas tecnologías de la información.

Criterios de Evaluación de Matemáticas Aplicadas a las CC. Sociales II.

Utilizar correctamente el lenguaje matricial y las operaciones con matrices en situaciones reales.

Este criterio pretende evaluar las destrezas en la forma de organizar la información, codificarla utilizando las matrices y realizar operaciones con éstas, como sumas y productos. También va dirigido a comprobar si saben interpretar las matrices obtenidas en el tratamiento de las situaciones estudiadas.

Transcribir problemas expresados en lenguaje habitual a lenguaje algebraico y utilizar técnicas algebraicas (matrices, sistemas de ecuaciones lineales y programación lineal bidimensional) para la resolución de dichos problemas.

Este criterio va dirigido a comprobar si los alumnos son capaces de transcribir con soltura desde el lenguaje usual al lenguaje algebraico, seleccionar las herramientas algebraicas adecuadas, aplicándolas correctamente, e interpretar críticamente el significado de las soluciones obtenidas. Cuando la resolución de este tipo de problemas

requiera el cálculo de matrices inversas o la discusión y resolución de sistemas de ecuaciones se valorará el empleo correcto del método de Gauss.

Analizar e interpretar las propiedades locales y globales de funciones que describen situaciones reales en el campo de las Ciencias Sociales.

A través de este criterio se pretende evaluar la capacidad de los alumnos para analizar, cualitativa y cuantitativamente, e interpretar las propiedades locales y globales (dominio, recorrido, continuidad, simetrías, periodicidad, puntos de corte, asíntotas, intervalos de crecimiento) de una función aplicando nociones analíticas. Se trata, en todo caso, de estudiar funciones provenientes de contextos reales.

Utilizar el cálculo de derivadas como herramienta para resolver problemas de optimización asociados a situaciones reales en el campo de las Ciencias Sociales.

Este criterio va dirigido a valorar la capacidad para utilizar las técnicas de obtención de valores extremos en situaciones relacionadas con las ciencias sociales: expresando las relaciones y restricciones en forma algebraica y aplicando el cálculo de derivadas. La resolución de los problemas a los que se refiere el criterio exige también la interpretación del resultado en el contexto inicial.

Asignar e interpretar probabilidades a sucesos elementales, obtenidos de experiencias simples y compuestas (dependiente e independientes) utilizando técnicas generales.

Este criterio pretende evaluar la capacidad de realizar estudios probabilísticos en situaciones sujetas a varias alternativas no discernibles a priori, enmarcados en un contexto social o natural. Las técnicas generales a las que se refiere el enunciado son de conteo directo, diagramas de árbol, técnicas simples o tablas de contingencia.

Utilizar técnicas de Muestreo Estadístico para la selección de muestras representativas.

Por medio de este criterio se pretende evaluar la capacidad de aplicar los conceptos relacionados con el muestreo para obtener y seleccionar muestras representativas y acompañarlas con un análisis de su significatividad.

Inferir conclusiones en poblaciones a partir de la información suministrada por muestras convenientemente seleccionadas.

Por este criterio se pretende valorar si los alumnos son capaces de planificar y realizar estudios concretos de una población, a partir de una muestra bien seleccionada, asignar un nivel de significación, para inferir sobre la media y proporción de una población y estimar el error cometido.

Analizar de forma crítica informes estadísticos presentes en los medios de comunicación y otros ámbitos, y detectar posibles errores y manipulaciones en la presentación de determinados datos.

Los alumnos han de mostrar, a través de este criterio, una actitud crítica ante las informaciones que, revestidas de un formalismo estadístico, intentan deformar la realidad ajustándola a intereses predeterminados. Los informes a que se refiere podrán incluir datos en forma de tabla o gráfica, parámetros obtenidos a partir de ellas, así como posibles interpretaciones.

Utilizar, de forma racional, distintos recursos tecnológicos para el cálculo y resolución de problemas relativos a matrices, sistemas de ecuaciones y programación lineal, el estudio de las características y propiedades de las funciones y sus gráficas, así como en los procedimientos relacionados con la probabilidad y la estadística inferencial.

Se pretende valorar el uso racional que de la calculadora y /o ordenador se haga como complemento y apoyo a procedimientos propios de aritmética y álgebra, de funciones y gráficas y de estadística y probabilidad.

Aplicar los conocimientos matemáticos a situaciones nuevas, diseñando, utilizando y contrastando distintas estrategias y herramientas matemáticas para su resolución.

Se pretende valorar la exposición del razonamiento utilizado, la adecuada justificación de las respuestas y la interpretación de los conceptos y resultados básicos.

El peso de los tipos de contenidos en la evaluación será el siguiente:

CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDES, TRABAJO DIARIO, ETC...
40%	50%	10%

A continuación se expondrán los criterios de calificación para cada una de las asignaturas del bachillerato:

Criterios de calificación de Matemáticas I y II.

A la hora de llevar a cabo la evaluación mediante los diferentes instrumentos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

Se valorará el planteamiento correcto en cada ejercicio, tanto globalmente como de cada una de las partes, si las hubiere.

La buena presentación en el examen, trabajos, hojas de ejercicios, etc., se valorará positivamente. Por cada falta de ortografía se penalizará con 0.1 décimas, siendo el **máximo por faltas de ortografía de 0.5 décimas.**

Los errores de cálculo como tales tendrán más o menos importancia según se trate de un error debido a una deficiencia conceptual por parte del alumno, o a un fallo mecánico fruto del despiste, nervios, etc.

No se descartará, a priori, ningún método que conduzca a la resolución de un ejercicio, salvo que se especifique expresamente en el problema o ejercicio un determinado método.

Se valorarán la argumentación y los procedimientos seguidos en la resolución del ejercicio siempre que aparezcan escritos en la resolución del mismo.

Las gráficas, presentaciones, esquemas, etc..., que ayuden a visualizar mejor el problema y su solución se valorarán positivamente.

Se realizarán un examen por evaluación de los contenidos impartidos en la misma. También se realizarán durante las evaluaciones dos controles como máximo, siempre a criterio del profesor, y nunca serán eliminatorios.

Al final del curso habrá un **examen de suficiencia** de las partes no superadas. Dicho examen de suficiencia se supera si se evalúa positivamente cada una de sus partes (es decir, no es posible aprobar si no se evalúan positivamente los ejercicios de cada bloque). A Septiembre se va con toda la materia.

PORCENTAJES APLICADOS PARA OBTENER LA NOTA FINAL DE EVALUACIÓN	
1er control	15% de la nota final
2º control	15% de la nota final
EXAMEN FINAL	60% de la nota final
INTERÉS Y ACTITUD	5% de la nota final
PREGUNTAS ORALES Y SALIDAS A PIZARRA <u>VOLUNTARIAS</u>	5% de la nota final <i>Nota: cada vez que se realice un ejercicio correctamente, o se responda bien a una pregunta oral, se valorará con un positivo, que equivale a 0,05 de una nota en escala de 10. En total se pueden obtener 10 positivos (0,5 en una escala de 10).</i>

Criterios de calificación de Matemáticas Aplicadas a las CC. Sociales I y II.

A la hora de llevar a cabo la evaluación mediante los diferentes instrumentos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

Se valorará el planteamiento correcto en cada ejercicio, tanto globalmente como de cada una de las partes, si las hubiere.

La buena presentación en el examen, trabajos, hojas de ejercicios, etc., se valorará positivamente. Por cada falta de ortografía se penalizará con 0.1 décimas, siendo el **máximo por faltas de ortografía de 0.5 décimas.**

Los errores de cálculo como tales tendrán más o menos importancia según se trate de un error debido a una deficiencia conceptual por parte del alumno, o a un fallo mecánico fruto del despiste, nervios, etc.

No se descartará, a priori, ningún método que conduzca a la resolución de un ejercicio, salvo que se especifique expresamente en el problema o ejercicio un determinado método.

Se valorarán la argumentación y los procedimientos seguidos en la resolución del ejercicio siempre que aparezcan escritos en la resolución del mismo.

Las gráficas, presentaciones, esquemas, etc..., que ayuden a visualizar mejor el problema y su solución se valorarán positivamente.

Se realizarán un examen por evaluación de los contenidos impartidos en la misma. También se realizarán durante las evaluaciones dos controles como máximo, siempre a criterio del profesor, y nunca serán eliminatorios.

Al final del curso habrá un **examen de suficiencia** de las partes no superadas. Dicho examen de suficiencia se supera si se evalúa positivamente cada una de sus partes (es decir, no es posible aprobar si no se evalúan positivamente los ejercicios de cada bloque). A Septiembre se va con toda la materia.

PORCENTAJES APLICADOS PARA OBTENER LA NOTA FINAL DE EVALUACIÓN	
1er control	15% de la nota final
2º control	15% de la nota final
EXAMEN FINAL	60% de la nota final
INTERÉS Y ACTITUD	5% de la nota final
PREGUNTAS ORALES Y SALIDAS A PIZARRA <u>VOLUNTARIAS</u>	5% de la nota final <i>Nota: cada vez que se realice un ejercicio correctamente, o se responda bien a una pregunta oral, se valorará con un positivo, que equivale a 0,05 de una nota en escala de 10. En total se pueden obtener 10 positivos (0,5 en una escala de 10).</i>

Se realizarán **un examen de recuperación** para cada una de las evaluaciones que no hayan sido superadas. En el caso de la 3º evaluación, la recuperación se realizará en el

examen de suficiencia. A estos exámenes pueden presentarse los alumnos que deseen subir nota. La nota obtenida sustituirá a la nota de la evaluación en el caso de que esta sea superior.